

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.851/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A298-1 denominado "Análisis de datos de Sistemas de Energía Renovable en Patagonia Sur", dirigido por el Ing°. Rafael Beltrán OLIVA, codirigido por el Ing°. Jorge Raúl LESCANO ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Ing°. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS e Ing°. Néstor Javier CORTEZ;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina: Ingeniería Eléctrica, Campo de Aplicación: Otros;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A298-1 denominado "Análisis de datos de Sistemas de Energía Renovable en Patagonia Sur" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 22 a 24;

QUE por Nota N° 343/11 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que los docentes Rafael Beltrán OLIVA, Jorge Raúl LESCANO, Patricio TRIÑANES BARRIENTOS y Néstor Javier CORTEZ no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 1074/11/SECYT y 479/11/SECIP, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Ing°. Jorge Raúl LESCANO (D.N.I. N° 12.527.322);

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A298-1 "Análisis de datos de Sistemas de Energía Renovable en Patagonia Sur" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2015;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A298-1 denominado "Análisis de datos de Sistemas de Energía Renovable en Patagonia Sur", dirigido por el Ing°. Rafael Beltrán OLIVA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2015 y establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo el Ing°. Jorge Raúl LESCANO su responsable económico;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A298-1 denominado "Análisis de datos de Sistemas de Energía Renovable en Patagonia Sur", dirigido por el Ing°. Rafael Beltrán OLIVA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A298-1 denominado "Análisis de datos de Sistemas de Energía Renovable en Patagonia Sur", el 1° de

///



///-2-

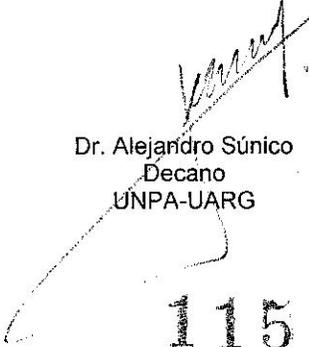
Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2015.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A298-1 denominado "Análisis de datos de Sistemas de Energía Renovable en Patagonia Sur" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será el Ingº. Jorge Raúl LESCANO (D.N.I. Nº 12.527.322).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

115

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
Rafael Beltrán OLIVA	14.656.881	Director U.N.P.A	III	R.G	20
Jorge Raúl LESCANO	12.527.322	Codirector	IV	R.G.	10
Patricio TRIÑANES BARRIENTOS	18.703.347	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
Nestor Javier CORTEZ	17.275.582	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	10

